



Ayuntamiento de Barbastro

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO. FASE OPOSICIÓN (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO). FASE DE CONCURSO Y PROPUESTA CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En Barbastro, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, el día 4 de noviembre de 2021, siendo las 10 horas se constituye el órgano de selección del procedimiento selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 2021-0548 de ocho de abril, para proveer una plaza de Técnico Informático vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Barbastro mediante el sistema de turno libre y constitución de bolsa de trabajo, quedando el Tribunal calificador formado por las siguientes personas:

Presidente:

- Miguel Ángel Ferrer Fumanal. Jefe de Sección de Telecomunicaciones y Sistemas de la DPH.

Vocales:

- Francisco Lastrada Mata. Arquitecto del Ayuntamiento de Barbastro.
- Manuel Domínguez García. Técnico informático del Centro de la UNED de Barbastro.
- Miguel Sazatornil Giral. Profesor de informática del IES Sierra de Guara de Huesca

Secretario:

- Jesús Paraíso Gros. Archivero del Ayuntamiento de Barbastro

Se tienen en consideración las bases por las que se rigen la convocatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 2021-0548 de ocho de abril, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 69 de 14 de abril de 2021, así como la Resolución de Alcaldía nº 2021-2014 de 28 de octubre de 2021, que aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos, se fija la composición del tribunal, fecha y hora para la constitución del mismo e inicio de las pruebas.

Fase Oposición: PRIMER EJERCICIO (20 puntos)

A continuación se procede al llamamiento de los aspirantes.

El primer ejercicio de la oposición consiste en la contestación por escrito de un cuestionario de 60 preguntas, más 3 de reserva, con respuestas múltiples tipo test relacionadas con las materias comprendidas en la parte específica y general del programa que figuran en el Anexo II de la convocatoria. Todas las preguntas tienen el mismo valor y las contestaciones erróneas o en blanco no se penalizan.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 60 minutos.



Ayuntamiento de Barbastro

Para superar este ejercicio es necesario obtener un mínimo de 10 puntos.

Concluido el primer ejercicio de la fase oposición, la puntuación obtenida, arroja el siguiente resultado:

Lista de Aspirantes	Puntuación Fase Oposición (20 puntos)
Nombre:	Primer Ejercicio (<i>mínimo 10 puntos</i>)
Rosa Ana ANGLÉS BARBASTRO	No apta
Gary Leonardo FLORES TERÁN	No apto
Víctor PELEGRÍN HERNANDO	11 puntos

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer Recurso de Alzada ante el Órgano que dictó el acto o ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Barbastro en el plazo de cinco días a contar desde el día siguiente al presente. Todo ello sin perjuicio que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Se convoca a los candidatos que han superado la primera prueba de la fase oposición a las 10.00 horas del día 16 de noviembre de 2021, para llevar a cabo el segundo ejercicio de la fase de oposición.

Una vez concluida la calificación, se levanta la presente, que firman los miembros del órgano de selección,

En Barbastro, a 4 de noviembre de 2021



D. Miguel Ángel Ferrer Fumanal
PRESIDENTE

Francisco Lastrada Mata
VOCAL

Manuel Domínguez García
VOCAL

D. Miguel Sazatornil Giral
VOCAL

D. Jesús Paraíso Gros
SECRETARIO